

23/06/2016

Condenan a imputado que entró a robar a una casa en la comuna de Renca

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que el 22 de noviembre de 2015, ingresó a un domicilio ubicado en calle Camino Lo Bosa en la comuna de Renca para robar diversas especies que había en el interior de la vivienda.

En el juicio la fiscal Nancy Orellana pudo acreditar que el acusado Carlos Patricio Jeldres Gallegos, entró al domicilio por una vía no destinada al efecto y en el lugar, rompió una de las ventanas frontales para luego sacar diversas especies tales como un celular, dvds, perfumes, ropa y un set de manicure, las que puso en un bolso.

Fue justo en ese instante que los moradores regresaban a la casa, momento en que el imputado salió por una ventana lateral, siendo sorprendido en el costado del inmueble por las víctimas quien lo retuvieron hasta la llegada de funcionarios policiales.

Por este hecho, Jeldres Gallegos fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito frustrado de robo con fuerza en las cosas efectuado en lugar habitado.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369